

“EL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO”

Impartido por Aptitud Social

GUÍA INFORMATIVA

DURACIÓN Y FECHAS: 100 horas. Del 16 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022.

MODALIDAD: Online.

METODOLOGÍA: La propia de la formación online

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO:

El Trabajo Social es una disciplina presente en diferentes ámbitos de la sociedad; uno de ellos es el sistema penitenciario, del que poco se trata en el grado, siendo necesaria la ampliación de los conocimientos referentes al mismo a través de formación continua en este sentido.

OBJETIVOS:

- ✓ Conocer la figura del Trabajo Social en el sistema penitenciario.
- ✓ Ahondar en el funcionamiento de los centros penitenciarios.
- ✓ Conocer los distintos tipos de regímenes así como los diferentes tipos de penas.

PROGRAMA:

1. El Trabajo Social en el ámbito penitenciario
 - a. Antecedentes, fines y prestaciones.
 - b. Normativa y organización actual.
 - c. Funciones del Trabajo Social en los Centros Penitenciarios.
2. Centros penitenciarios
 - a. Régimen de los Establecimientos Penitenciarios
 - i. Tipos de Régimen.
 - ii. Faltas y Sanciones
 - iii. Recompensas
 - b. Organización de los Centros Penitenciarios

- c. Módulos de Respeto
 - d. Derechos y deberes de los internos
 3. Los permisos de salida
 - a. Clases, duración y requisitos.
 - b. Procedimientos de concesión
 4. La libertad condicional
 5. Penas y medidas alternativas a la privación de libertad introducidas en el Código Penal
 6. El Trabajo Social en régimen cerrado y en régimen abierto
 7. El Trabajo Social en las unidades de madres
 8. El Trabajo social en los Equipos Técnicos y Juntas de Tratamiento
 9. Marco Legal

PERFIL MÍNIMO EXIGIDO AL ALUMNADO:

Profesionales y estudiantes de último curso de Trabajo Social.

RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO:

Equipo informático con acceso a internet.

EVALUACIÓN:

Ejercicio al final de cada tema

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

Personas colegiadas*	120€
Personas no colegiadas	160€

** Acreditar estar colegiado en cualquiera de los colegios del territorio español.*

- Mediante transferencia bancaria a BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834.
- Se podrá fraccionar el pago, abonándose el primer plazo antes del inicio de la formación y el segundo antes de su finalización.
- No se abonará cantidad alguna hasta que no recibir confirmación por parte del Colegio.